

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1-2 EJECUTIVO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00022-00
DEMANDANTE	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR
DEMANDADO	COOMEVA EPS
ASUNTO	SUSPENSION PROCESO Y OTROS

En atención a la petición que hace el señor liquidador de COOMEVA EPS en Liquidación, infórmesele que el proceso referenciado ya se encuentra suspendido desde el 9 de junio de 2021, por razón de dicha intervención.

Comuníquesele al señor liquidador, que por cuenta de dicho proceso, no hay título de depósito judicial alguno a nombre de la EPS mencionada.-

Así mismo infórmesele, que en este Juzgado no hay más procesos donde sea parte COOMEVA EPS en liquidación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
 Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 8 De hoy DE 2022 14-02-22

SECRETARIO
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ